

Al agua

miércoles, 22 de julio de 2020

Tras la firma de un convenio entre el Ministerio de Desarrollo Social y AMGAA, desde el próximo 1 de septiembre funcionará en La Pampa la primera Escuela de Guardavidas.

La iniciativa será a término e implica la participación de otros dos ministerios: el de Educación, que avaló el proyecto, y el de Seguridad, autoridad de aplicación de la Ley Provincial de Guardavidas a través de la Dirección de Defensa Civil.

La Subsecretaría de Deportes tendrá a su cargo la implementación del curso, nuevamente con la participación de la Fundación del Banco de La Pampa como nexos tecnológicos: será desde donde se envíen los contenidos teóricos y se desarrollen clases virtuales.

El ministro de Desarrollo Social, Diego Alvarez, valoró el “punto de partida” que supone la inauguración y destacó que la capacitación “es lo que nos pide el gobernador: mejorar las herramientas de trabajo y los recursos humanos pampeanos” en referencia a que los egresados cumplirán funciones en piletas y aguas abiertas de la provincia.

El subsecretario de Deportes, Ceferino Almudévar, por su parte, resaltó que “del grupo de profesores, a la par de los que seis que trabajarán desde AMGAA, habrá 18 profesionales de la provincia entre profesores, técnicos, coordinadores y tutores. Eso para nosotros es importantísimo porque nos permitirá dejar sentadas las bases en cuanto a experiencias y contenidos para continuar con la formación en años futuros”.

El anuncio se realizó en la sede de la Fundación del Banco de La Pampa, con la presencia, además, del Ministro de Educación, Pablo Maccione, el subsecretario de Seguridad Ciudadana, Agustín García, el presidente de la Fundación, Alberto Giorgis, el Director General de Defensa Civil Luis Clara, entre otras autoridades.

Cupos limitados

Podrán participar 80 pampeanos, 8 -4 hombres, 4 mujeres- por cada una de las 10 regiones en las que se divide la provincia.

La preinscripción comenzará el lunes próximo y se extenderá hasta el 3 de agosto, al mail formación.guardavidasp@gmail.com Quienes la hagan deberán consignar nombre y apellido, dirección, teléfono, correo electrónico de referencia y localidad en la que viven.

Además, tendrán que saber nadar y tener aprobado el nivel polimodal o escuela secundaria al día de la inscripción.

Nivelación

Para ingresar a la Escuela, los inscriptos deberán aprobar el curso de nivelación (el puntaje será determinante).

El examen se dividirá en dos partes. Una será la aptitud física, con la realización del Test de Cooper (+ de 2400 metros en 12 minutos); la otra la acuática, en donde se deberán cumplir con 100 metros libres en menos de 1:30 minutos, 25 metros de nado subacuático y 400 metros (200 estilo crol y 200 pecho).

Cronograma

Los exámenes de pista (Test de Cooper) se harán el 11 de agosto en 25 de Mayo, Santa Rosa, General Pico, Rancul, Lonquimay, San Martín, Macachín, Eduardo Castex, e Intendente Alvear. Los acuáticos, en tanto, serán en Santa Rosa (13, 17 y 20 de agosto), General Acha (14 y 18 de agosto), Realicó (15 y 18 de agosto) y General Pico (16 y 18 de agosto).

La elección de fechas como lugares será libre y los alumnos deberán presentar DNI, certificado de aptitud física provisto por un médico y el título de Polimodal o Secundario.